

RESEÑAS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

RODRÍGUEZ BARCIA, Susana, *Introducción a la lexicografía*, Madrid: Síntesis, 2016.

La lexicografía ha experimentado un importante desarrollo en las últimas décadas, en particular hacia finales del siglo pasado, especialmente debido a la profesionalización de la disciplina, como señalan Sánchez y Almela (2018: 332). Este nivel de consolidación alcanzado se refleja en la creación en 2002 de la Asociación española de estudios lexicográficos (AELEX) y la organización de numerosos encuentros y congresos. Es pues lógico que el número de publicaciones al respecto se haya incrementado y que sea necesario compendiarlas y actualizar el saber técnico. Es en este marco de afianzamiento en el que se sitúa la publicación de esta obra, *Introducción a la lexicografía*, que recoge el testigo de textos ya clásicos como los de Ahumada Lara (1989), Alvar Ezquerro (1993), Seco (2003), Martínez de Sousa (2009) o Álvarez de Miranda (2011).

Este manual, *Introducción a la lexicografía*, se divide en seis capítulos dedicados a cuestiones básicas como son qué es la lexicografía, su historia y su desarrollo en España (capítulo 1); el proceso de redacción de diccionarios y el papel crucial que juegan los corpus (capítulo 2); una tipología de las obras lexicográficas (capítulo 3); una reflexión sobre la lexicografía digital (capítulo 4); una descripción de la estructura de los repertorios y una reflexión crítica sobre los problemas que plantean (capítulo 5) y una última parte dedicada a la lexicografía crítica (capítulo 6). Como se puede intuir todos los temas canónicos están tratados con profundidad, pero es especialmente relevante el hecho de que se dedique un capítulo completo a la lexicografía digital que es lo que va a marcar claramente la evolución de la disciplina en los próximos años y otro dedicado a la lexicografía crítica. Este último es una muestra inequívoca de la madurez de la disciplina, ya que su desarrollo marca un hito con respecto a los manuales ya mencionados. Esto era un hecho esperable teniendo en cuenta la trayectoria de la Doctora Rodríguez Barcia cuya tesis (2008) y posteriores publicaciones (2011, 2012, 2013) han girado en torno a la revisión crítica de los repertorios lexicográficos como discursos que ofrecen una cosmovisión y una ideología.

Una característica que hace especialmente interesante este libro como posible lectura obligatoria para los cursos universitarios es el hecho de que acompañando a cada capítulo se ofrecen una serie de actividades y preguntas de autoevaluación y un solucionario final. Asimismo, el estilo es comprensible y el razonamiento organizado y fácil de seguir. También es destacable el hecho de que se ofrecen cuadros a modo de resumen que hacen más cómodo hacerse una composición general de lugar. Si hubiera que poner alguna pega respecto a la usabilidad del libro podría señalarse que se echan en falta un índice temático final de términos y de autores citados. Hubiera sido del mismo modo deseable un glosario para facilitar el entendimiento de la terminología técnica. Esto debido a que, por ejemplo, se llega al capítulo 5 para reflexionar y definir *macroestructura*, pero este término, como es lógico, ya ha sido usado anteriormente.

Pasando a desgranar los contenidos capítulo a capítulo, el primero se dedica a tratar el debate de los límites de la disciplina y para acotar su carácter científico. Antes de abordar la historia de la lexicografía hispánica se dedican una serie de apartados para ofrecer una panorámica general describiendo cuestiones sobre los primeros diccionarios en China y aquellos publicados en lengua inglesa, alemana, francesa, italiana y portuguesa. Quizás

aquí hubiese sido interesante también dedicar un espacio a la lexicografía en otras lenguas de la Península como el catalán, gallego, asturiano y vasco. Es particularmente valiente el hecho de haber dedicado un apartado a los diccionarios de lenguas de signos y hubiese sido deseable que se tratase más el tema. Posteriormente se trata la historia de la lexicografía en España en diez hitos durante los que se hace un recorrido desde las glosas, pasando por Nebrija y el *Tesoro* de Covarrubias, hasta tratar también los diccionarios académicos y los modernos *DEA*, *DUE* y *DPD*. Quizás hubiera sido deseable apuntar aquí el trabajo realizado en el *Diccionario de americanismos* (DA) o los retos futuros como la concreción del *Nuevo diccionario histórico del español*, aunque aún esté en proceso por lo que va a suponer esa materialización de un anhelo largamente deseado para la lengua española. Dentro de este mismo capítulo también se reflexiona sobre la relación de la lexicografía con la sociedad describiendo los lazos que unen los diccionarios con el ámbito del derecho, el sistema educativo y la política lingüística.

El segundo capítulo versa sobre el proceso de redacción de un diccionario y las decisiones que se pueden tomar al respecto como emplear modelos continuistas o de nueva planta, así como cuestiones prácticas sobre la funcionalidad de la lexicografía. Es en este punto donde se analiza la bien conocida teoría funcional de Tarp y Fuentes Olivera (2008) y aspectos que debe perseguir un buen repertorio como la actualización, la accesibilidad, la neutralidad y su uso didáctico. Asimismo, se tratan temas tan relevantes como qué fuentes emplear, las voces fantasma y se describen corpus y bases de datos generales como el CREA, CORDE, CORPES, CdE de Davies y otros con fines específicos como COSER, CEMC y corpus Cumbre.

La tipología de obras lexicográficas se aborda en el capítulo tres estableciendo una clara distinción entre lo normativo y lo descriptivo y los criterios para hacerlos (cualitativos, cuantitativos, estructurales, funcionales, puristas y formales). Se dedica un apartado especial a diccionarios monolingües y bilingües y la lexicografía didáctica. Hubiera sido deseable quizás una mayor profundización en la lexicografía didáctica centrada en aprendices del español como lengua extranjera (Maldonado González, 2012; Nomdedeu-Rull, 2009; Sala Caja, 2014; etc.), sobre lo que cada vez se está investigando más y como prueba de ello está el trabajo recientemente publicado de Nomdedeu-Rull y Tarp (2017). La última parte se dedica a la lexicografía especializada.

La lexicografía digital es el centro de interés del capítulo 4 donde se desgrana este tema fundamental, ya que desde los años 80 poco a poco lo digital se ha ido filtrando en la disciplina y cada vez más el trabajo con informáticos y lingüistas computacionales ofrecen unos productos mucho más pulidos y más pulcros en su realización. Se establece la diferencia entre digital y electrónico y se describe la clasificación realizada por Tarp (2011, 2013). De cara a la enseñanza, la parte dedicada a ventajas e inconvenientes es muy interesante para ser usada como parrilla de análisis de repertorios y que sirva para hacer exposiciones orales, por poner un ejemplo.

El quinto capítulo se dedica a cuestiones como la mega, macro, micro e infraestructura. Se explican las dificultades de lematización de voces fantasma, cuestiones flexivas y sobre el polimorfismo, unidades pluriverbales, ... Se aborda las posibles ordenaciones (onomasiológica y semasiológica), así como la microestructura. Es importante la reflexión sobre cómo afecta a esta teoría el hecho de realizar diccionarios digitales o diccionarios de lenguas de signos. Se discute sobre la ordenación de acepciones y sobre el primer y segundo enunciado. Como ya hemos dicho este capítulo quizás podría haber sido emplazado antes en la estructura del libro.

El último capítulo del libro, como ya hemos apuntado, se dedica a la lexicografía crítica y es este el contenido más original y valorable de la obra. Se abordan cuestiones de rabiosa actualidad como el debate de la relación entre realidad y el diccionario, la intencionalidad del discurso, etc. El apartado 6.3 sobre diccionario e ideología y el 6.4 sobre el análisis crítico del discurso lexicográfico serán sin duda un tema de mucho interés para llevar a las aulas universitarias. Esta será una forma de enganchar a los estudiantes a una disciplina que en muchos grados solo se ofrece como optativa.

En suma, este manual de introducción a la lexicografía se convierte por derecho propio en una lectura de referencia que compendia el saber tradicional e histórico de la disciplina porque los revisa y analiza con prolijidad, pero que además incluye temas a los que no se les había prestado la suficiente atención como son la lexicografía digital, los diccionarios de lenguas de signos y el análisis crítico del discurso. Consideramos que es una obra ideal para ser empleada como lectura obligatoria o manual de aula en clases universitarias. Para siguientes ediciones recomendamos incluir un glosario de términos técnicos e índices de autores y palabras clave.

REFERENCIAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (1989), *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada: Universidad de Granada.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011), *Los diccionarios del español moderno*, Gijón: Ediciones Trea.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993), *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (2012), “Los diccionarios en el mundo ELEayer, hoy y mañana (una reflexión desde la propia experiencia)”, *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 1, pp. 151-179.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2009), *Manual básico de lexicografía*, Gijón: Ediciones Trea.
- NOMDEDEU-RULL, Antoni (2009), “Diccionarios en Internet para el aula de ELE”, *RedELE*, 15, pp. 1-18.
- NOMDEDEU-RULL, Antoni y Tarp, Sven (2017), “Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2”, *Journal of Spanish Language Teaching*, 5, 1, pp. 50-65.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2008), *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726-2006)*, Vigo: Servizo de Publicacións Universidade de Vigo.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana y MÉNDEZ SANTOS, María del Carmen (2011), “La cultura panhispánica”, Félix San Vicente et alii (eds.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*. Monza (Italia), Editorial Polimetrica International Scientific Publisher.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012), “El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español”, *Verba*, 39, pp. 135-159.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2013), “El diccionario como producto editorial: estrategias de valoración de los prólogos de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX”, *Revista argentina de historiografía lingüística*, 5,1, pp. 27-39.
- SALA CAJA, Lidia (2014), “Actitudes de diccionarios y profesores hacia los diccionarios electrónicos portátiles”, Yuko Morimoto, María Victoria Pavón Lucero y Rocío Santamaría Martínez (eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, Madrid: ASELE.
- SECO, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos.
- SÁNCHEZ, Aquilino y ALMELA, Moisés (2018), “Spanish lexicography”, Manel Lacorte (ed.), *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics*, Nueva York: Routledge.
- TARP, Sven y FUENTES OLIVERA, Pedro (2008), “La teoría funcional de la lexicografía y sus consecuencias para los diccionarios de economía del español”, *Revista de Lexicografía*, 15, pp. 89-109.
- TARP, Sven (2011), “Lexicographical and Other e-Tools for Consultation Purposes: Towards the Individualization of Needs Satisfaction”, Pedro Fuertes-Olivera y Henning Bergenholtz (ed.),

E-Lexicography. The Internet, Digital Initiatives and Lexicography, Nueva York: Continuum Books, pp. 55-70.

TARP, Sven (2013), "Necesidad de una teoría independiente de la lexicografía: el complejo camino de la lingüística teórica a la lexicografía práctica", *Clac. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 56, pp. 110-154.

María del Carmen Méndez Santos
Universidad de Alicante

VEGA, Lope de, *Arte nuevo de hacer comedias*. Edición crítica y anotada de Felipe B. Pedraza Jiménez. Fuentes y ecos latinos, a cargo de Pedro Conde Parrado, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2016, 978 pp. Col. Ediciones críticas, n.º. 18.

Si hubiera que señalar las aportaciones más importantes de la literatura española a la universal, dos hay que se muestran como indubitables: la novela moderna a partir de Cervantes (*Quijote*, *Novelas ejemplares*), y un nuevo modo de expresión teatral, un género híbrido ("otro Minotauro de Pasife") que, frente a la doctrina teatral de origen aristotélico, mezcla lo trágico con lo cómico y explica la época más brillante del teatro español de todos los tiempos: el *Arte nuevo*, forma abreviada del título del texto con el que Lope, en plena cúspide de su carrera en los escenarios, con veinte años ya de experiencia y éxito teatrales, sintetizó este nuevo modo de hacer teatro, que se impuso entre coetáneos y seguidores, en forma que Cervantes supo sintetizar con precisión: "[...] entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzose con la monarquía cómica, avasalló y puso debajo de su jurisdicción a todos los farsantes; llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas —que es una de las mayores cosas que puede decirse— las ha visto representar o oído decir, por lo menos, que se han representado. Y si algunos —que hay muchos— han querido entrar a la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito a la mitad de lo que él solo. Pero no por esto —pues no lo concede Dios todo a todos— dejen de tenerle en precio los trabajos del doctor Ramón, que fueron los más después de los del gran Lope; estímense las trazas artificiosas en todo extremo del licenciado Miguel Sánchez, la gravedad del doctor Mira de Mescua, honra singular de nuestra nación; la discreción e innumerables conceptos del canónigo Tárrega; la suavidad y dulzura de don Guillén de Castro, la agudeza de Aguilar; el rumbo, el tropel, el boato, la grandeza de las comedias de Luis Vélez de Guevara, y las que agora están en jerga del agudo ingenio de don Antonio de Galarza, y las que prometen *Las fullerías de amor* de Gaspar de Ávila, que todos estos y otros algunos han ayudado a llevar esta gran máquina al gran Lope" (*Ocho comedias y ocho entremeses*... , "Prólogo", 1615).

En efecto, el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* se publicó en 1609 dentro de una edición madrileña de las *Rimas* del propio de Lope y vino a sintetizar —entre bromas y veras, con cierto tono de ironía y cinismo— una práctica teatral que autores, actores, empresarios y todo el mundo teatral de comienzos del siglo XVII ya habían hecho propia. Lope había sabido encauzar corrientes y modos teatrales previos, propios y ajenos, que remontan a la segunda mitad del siglo XVI para crear una forma de expresión teatral de enorme éxito que, en buena medida, viene a identificar el teatro español. He aquí el sentido principal de este opúsculo: no punto de partida, como a veces —erróneamente— se ha entendido, sino como síntesis, por su propio creador, de un nuevo arte teatral.

El libro que me ocupa ahora edita de nuevo un texto capital en la historia del teatro español que se suma a las aportaciones ilustres de otros críticos, investigadores e hispanistas; un estudio colaborativo, fruto de los trabajos del Instituto Almagro de Teatro Clásico dirigido por el profesor Pedraza Jiménez, que entre 2008 y 2016, con el cuarto centenario de por medio (2009), ha ofrecido una serie de trabajos desarrollados paralelamente: al menos tres seminarios y un par de publicaciones colectivas extensas (pp. 9-12).

Ofrece esta nueva edición un estudio preliminar extenso que analiza con rigor y detalle cuestiones relativas a la datación y el contexto —personal, de Lope, y literario—; su género, fuentes, estructura e intención defendiendo, con Frolidi, frente a Juana de José Prades, la idea de un texto satírico que cabe ser entendido como “una parodia sonriente del academicismo” (p. 26), como “un risueño juego, con frecuencia irónico y en no pocas ocasiones cínico” (p. 59); su recepción en el tiempo del autor y tras la muerte de este hasta nuestros días. Quiero destacar el modo de enjuiciar a la crítica reciente (Montesinos, Juana de José, Rozas, Frolidi, Orozco), con tono y maneras que revelan comprensión y certero análisis (pp. 54, 59, 64); y aún más las aportaciones editoriales más cercanas, abundantes en consonancia con la celebración del centenario (pp. 64-65).

El estudio introductorio remata con una apartado extenso que describe con minuciosidad los testimonios textuales necesarios para la edición crítica del *Arte nuevo*, al que siguen los criterios de edición, el *stemma* del poema y una explicación de la forma de anotar, de acuerdo con este esquema: edición crítica del texto (pp. 83-100), notas y escolios organizados en treinta y una secciones de acuerdo con la subdivisión que se propone del texto en función de los “párrafos en que se divide el discurso” (p. 80-81) y que ocupan la parte más larga del volumen (pp. 101-635). Ambos apartados, sobre los que volveré de seguido, corren a cargo del profesor Pedraza. Todo este extraordinario material se complementa con la edición de una serie de textos escritos originalmente en latín de singular interés para una adecuada comprensión del poema de Lope —su génesis, su influencia inmediata—, cuyos estudios, traducción y anotación se deben al profesor Pedro Conde Parrado, de la Universidad de Valladolid (el tercero en colaboración con Xavier Tubau). Estos son los textos: *De comoedia* (atribuido a Evancio y Donato, pp. 639-70), *Explicatio eorum omnium quae ad comoediae artificium pertinens* (1548), de Francesco Robortello (pp. 671-713); *Appendix* de Alfonso Sánchez a la *Expostulatio Spongiae* (1618, pp. 715-58); y la *Epistola XXI* de *Primus Calamus* (1668) de Juan Caramuel (pp. 759-889).

La parte central del volumen (edición y anotación del *Arte Nuevo*) incluye una rigurosa edición crítica del texto a partir del cotejo de las principales ediciones en vida de Lope, de acuerdo con el *stemma* propuesto (p. 79) que hace prevalecer los textos de 1609 (*Rimas de Lope de Vega Carpio. Ahora de nuevo añadidas con el Nuevo Arte de hazer Comedias deste tiempo*, Madrid, Alonso Martín a costa de Alonso Pérez) y 1613 (*Rimas de Lope de Vega Carpio. Ahora de nuevo añadidas con el Nuevo Arte de hazer Comedias deste tiempo*, Madrid, Alonso Martín a costa de Miguel de Siles), “enmendando, naturalmente, sus múltiples erratas [que] buena parte de ellas se corrigen al cotejar las dos” (p. 79). La edición se realiza siguiendo criterios habituales en este tipo de trabajos: se moderniza, de acuerdo con las normas hoy vigentes, la acentuación y puntuación, y todos aquellos elementos ortográficos sin ya valor fonológico entonces. Ello conduce a un texto muy cuidado, de lectura muy asequible para un lector de hoy, no necesariamente especialista; a ello contribuye también que la edición incluya solo las variantes de carácter textual al pie, de manera que se puede realizar una lectura seguida del *Arte* sin la ‘distracción’ (entiéndaseme bien) de notas interpretativas, a veces necesariamente largas, como es el caso que me ocupa ahora. Por ello se ha destinado todo este material anotativo, interpretativo y comprensivo a la sección

siguiente del libro ("Notas y escolios), de acuerdo con el esquema y patrón arriba descritos: me parece un acierto. El *Arte nuevo* es un texto que se lee sin dificultades, supera sin problemas la lectura de un lector no especialista pero ha generado tal volumen de recepción crítica que es necesario contentar tanto al lector no especialista como al que sí lo es; a este va dirigido precisamente el largo apartado a que me refiero: en él se hallará de nuevo la edición crítica de cada una de las secciones en que se ha dividido el texto, notas aclaratorias de significado, revisiones de afirmaciones que hace Lope y su interpretación en aquel tiempo y por la crítica que las ha analizado; también se incorpora extensa y actualizada bibliografía analizada con sagacidad en la que no falta ningún ítem significativo, luego reunida en la sección correspondiente ("Bibliografía, pp. 893-964). Cierra el libro un índice de materias (965-974) muy útil.

En un trabajo tan extenso como este podría ser fácil encontrar alguna referencia bibliográfica no incluida, alguna errata o error, alguna laguna interpretativa; no es el caso o, al menos, yo no he sido capaz de hallarlos.

La suma de las aportaciones editoriales de Juana de José Prades, Juan Manuel Rozas y Evangelina Rodríguez Cuadros habían convertido el *Arte nuevo* en un texto aurisecular especialmente bien editado y anotado, esto es, entendible para un lector de hoy; el trabajo de Pedraza (con la colaboración de Conde Parrado y, en menor medida, de Tubau) sigue ese camino, asume y utiliza lo bueno de aquellas, ofrece nuevas lecturas y amplio material para asentar unas y otras, establece un texto definitivo de acuerdo con las normas de la crítica textual que puede leer tanto el especialista como el que no lo es: para este se destina la edición exenta (pp. 83-100) y el estudio preliminar; para aquel todo un volumen que es, en verdad, un verdadero vademécum, casi una enciclopedia del *Arte nuevo*, esto es de la comedia española del Siglo de Oro, pues lo tiene todo y con extraordinaria generosidad: estudio, anotación, edición, materiales complementarios, bibliografía completísima e índices de notas; un trabajo, en definitiva que hay que reconocer y por el que doy la enhorabuena a sus artífices.

José Montero Reguera
Universidad de Vigo